



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3140 (A.S.O.C.D. N° 3140/03/06/2020)

Resolución N° 0698-00-2020

**“POR LA CUAL SE RECTIFICA EL HORARIO DEL CITADO EN LA PRESENTE, AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA DE LA FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY, CONSIDERANDO EL PERFIL DE LOS CARGOS CONCURSADOS”. –**

**VISTO:** El orden del día. -----

La Resolución D N° 388/2020, “*POR LA CUAL SE NOMBRA A LOS CITADOS EN LA PRESENTE, EN CARGOS CON FUNCIONES DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA CARRERA DE MEDICINA, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA, POR DOS (2) AÑOS, CON ANTIGÜEDAD DEL 1 DE MARZO DE 2020*”, que en su artículo 1º, ítem 22 aprueba el nombramiento del Dr. Carlos Sosa Dorigoni, en la Cátedra de Clínica Quirúrgica. -----

La Resolución CD N° 0608-00-2020, Acta N° 3138, “*POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D N° 388/2020*”. -----

La Resolución D N° 697/2020, “*POR LA CUAL SE NOMBRA AL DR. CARLOS ISRAEL SOSA DORIGONI, EN EL CARGO DE HORAS CÁTEDRAS CON FUNCIONES DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA CÁTEDRA DE SEMIOLOGÍA QUIRÚRGICA DE LA CARRERA DE MEDICINA, FILIAL SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA, CON ANTIGÜEDAD DEL 1 DE MAYO DE 2020*”. -----

La Nota D.P. N° 673/2020 con M.E. N° 5848/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, por la cual remite informe técnico, relativo a la existencia o no de algún impedimento para la procedencia de la vinculación del profesional propuesto, para ocupar cargos de **Auxiliar de la Enseñanza**, correspondiente a la **Filial Santa Rosa del Aguaray** de la FCM-UNA. Al respecto, se informa sobre la factibilidad de vinculación de los ganadores del concurso, teniendo en cuenta las documentaciones presentadas, tales como Acta de Concurso, Matriz de Evaluación, documentos personales y previo análisis de los horarios según reporte del SINARH, se detalla la situación de cada ganador:

ORDEN	C.F.N°	APELLIDOS	FUNCION	MATERIA	HORARIO	PORCENTAJE DE ASISTENCIA RELOJ BIOMETRICO, DURANTE EL PERIODO 2019	DISPONIBILIDAD HORARIA DE CUMPLIMIENTO
1	3.626.465	SOSA DORIGONI CARLOS ISRAEL	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	SEMIOLOGIA QUIRURGICA	JUEVES DE 07:00 A 17:00 HS.	8%	SE CONSIDERA FACTIBLE, ASISTENCIA S/RELOJ BIOMETRICO INFERIOR A 50% SE ADJUNTAN DOCUMENTACIONES PRESENTADAS DEL PERFIL
2	3.626.465	SOSA DORIGONI CARLOS ISRAEL	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	CLINICA QUIRURGICA	VIERNES DE 07:00 A 17:00 HS	8%	SE CONSIDERA FACTIBLE, ASISTENCIA S/RELOJ BIOMETRICO INFERIOR A 50% SE ADJUNTAN DOCUMENTACIONES PRESENTADAS DEL PERFIL

**CONSIDERANDO:**

El art. 56º inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: “*Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo: Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto*”. -----

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

Avda. Mca. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
 San Lorenzo – Paraguay

../..(2)

El art. 176° de las Normas para los Manuales de Organización, Funciones y Procedimientos de la Facultad de Ciencias Médicas – UNA, aprobado por Resolución CD N° 154/2018: *“La designación y nominación en los cargos de Auxiliares de la Enseñanza, se hará por 2 (dos) años, pudiendo ser nuevamente nominado por medio del concurso previo, salvo en los casos concretos en que se fijen otros plazos en este manual”.*

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**  
**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,**  
**En uso de sus atribuciones legales,**

**RESUELVE:**

0698-01-2020 **RECTIFICAR** el horario del citado en la presente, con funciones de Auxiliar de la Enseñanza en la Carrera de Medicina, Filial Santa Rosa del Aguaray, según detalle:

Nº	CARGO	LINEA	IL	CAT.	CI Nº	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCIÓN	CÁTEDRA	DIA/HORA SEGÚN RESOLUCIÓN DE NOMBR.	DIA/HORA CORREGIDO SEGÚN PERFIL
1	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA II	650120	32	U10	3.626.465	SOSA DORIGONI, CARLOS ISRAEL	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	CLÍNICA QUIRÚRGICA	Jueves 07:00 a 17:00	VIERNES 07:00 a 17:00
2	HORAS CÁEDRAS	650150	23 HS.	Z10	3.626.465	SOSA DORIGONI, CARLOS ISRAEL	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	SEMIOLOGÍA QUIRÚRGICA	--	JUEVES 07:00 a 17:00

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
 Secretaria de la Facultad



Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
 Decano

C.C. Dirección Filial Santa Rosa del Aguaray, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Tesorería, Interesado, Archivo. LBM/RGM/rgm

**MISIÓN INSTITUCIONAL**

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

**VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.